

**Universidad Nacional de La Plata**

**Facultad de Trabajo Social**

**Cátedra Trabajo Social V**

**- Programa 2006 -**

## **INDICE**

### **METODOLOGIA PROPUESTA PARA LA ENSEÑANZA.**

#### **Presentación del equipo de cátedra**

Pág. 3

#### **Introducción**

Pág. 4

#### **FUNDAMENTACION**

Pág. 5

#### **OBJETIVOS**

Pág. 9

#### **PROPUESTA PEDAGÓGICA**

Pág.10

#### **REQUISITOS DE APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA**

Pág. 15

#### **ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL EQUIPO DE CÁTEDRA**

Pág. 17

#### **PROGRAMA**

Pág. 19

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Pág. 21

## **EQUIPO DOCENTE**

### **Profesora Titular**

Lic. Marina CAPPELLO

### **Profesoras Adjuntas**

Lic. Ma. Carolina MAMBLONA

Lic. Valeria REDONDI

### **Profesoras jefas de Trabajos Prácticos**

Lic. Alejandra PARKANSKY

Lic. Anatilde SENATORE

### **Ayudantes Diplomados**

Lic. Francisca, ALARCÓN

Lic. Mariela, BERTOIA

Lic. Adriana CABALLERO

Lic. Marta CASALI

Lic. Nadia DECICILIA

Lic. Isabelino GONZALEZ

Lic. Fernanda KILDUFF

Lic. Mariana, LAURINI

Lic. Soledad MARTINEZ

Lic. Mariel OBACH

Lic. Virginia RAFAEL

Lic. Gustavo REPETTI

Lic. Lía RODA

Lic. María VELASQUEZ

Lic. Eugenia VIDO

### **Ayudantes alumnos**

Lorena UGARTE

## METODOLOGIA PROPUESTA

## PARA LA ENSEÑANZA

### INTRODUCCION

Nuestra disciplina surge en la intervención con la realidad política-social de una determinada época histórica; principios de siglo XX, apogeo de la Modernidad, primeras crisis de la contradicción entre la burguesía y el proletariado.

Es en el marco del Capitalismo Monopolista de Estado en donde la burguesía para consolidar y mantener su hegemonía necesita incorporar a sus filas a intelectuales-profesionales (no solo colegas T.S. sino también sociólogos, psicólogos, antropólogos, médicos y demás científicos sociales) que provenientes de las Universidades colaboran con diferentes abordajes en las refracciones producidas por la Cuestión Social.

Ya en ese contexto a los Trabajadores Sociales "nos colocan" en un lugar empírico, somos los que "entramos" en las barriadas obreras, en las fábricas, en las cárceles, en un claro rol de control y vigilancia sobre lo que "hace", "habla", "organiza", "muestra" nuestro pueblo.

Ese lugar de control y vigilancia otorgado por la burguesía a través del Estado para dar cuenta de las conductas sociales de los explotados, nos permite paradójicamente crecer como profesión en otros sentidos.

Sentidos que solo tienen su coherencia a partir de un determinado momento históricas. Si nos funda un temible anclaje positivista también es real que podemos hacer rupturas teóricas que nos ubiquen en lugares éticos-políticos-ideológicos diferentes.

La dinámica de la realidad, su propia dialéctica; las contradicciones inherentes planteadas en la lógica Capital-Trabajo que sostienen a este sistema, posibilitan hacer esas rupturas necesarias para posicionarnos como disciplina en esos sentidos que nos comprometen con las decisiones que nuestro pueblo ira resolviendo para lograr su verdadera emancipación.

## FUNDAMENTACION

Asumiendo el debate actual por el que está atravesado el Trabajo Social nos posicionamos en la perspectiva teórica crítica que nos permite revisar los fundamentos y matrices del trabajo social identificando la presencia y vestigios de la herencia conservadora. Esta perspectiva histórico crítica nos permite consolidar los caminos que en clave teórica metodológica producirán rupturas y así reafirmar una coherencia ética, política e ideológica que le posibilite al profesional comprender e intervenir en los acontecimientos históricos, políticos y sociales.

Esta perspectiva en el ámbito universitario, nos ubica como docentes en constante debate e interpelación con el movimiento estudiantil, reconociendo a este actor político como un interlocutor válido que genera condiciones en la construcción de procesos críticos en la formación profesional.

La Matriz histórico-crítica es la que posibilitó la principal ruptura en la profesión, expresada en el movimiento de reconceptualización que se produce como hecho histórico y político en nuestro país y en toda Latinoamérica a partir de los años sesenta.

Es aquí donde nuestra disciplina pudo iniciar un proceso crítico y de revisión en un contexto Latinoamericano de convulsionados acontecimientos político sociales expresados en las transformaciones producidas por los movimientos sociales y políticos que aspiraban a construir un proyecto diferente de sociedad.

Este proceso permitió el inicio de un debate para la disciplina que debido a su interrupción por las dictaduras militares impuestas en el continente, se retomará en la década del 80' continuando, a pesar de la investida neo-liberal hasta la actualidad.

El proceso allí abierto propició:

- La incorporación de categorías del marxismo a la disciplina.
- La revisión teórico conceptual sobre la génesis y desarrollo de la profesión: diferentes perspectivas teóricas de concebir al T.S. en la Sociedad.
- La importancia de la dimensión política de la profesión, expresado en la necesaria articulación del colectivo profesional con el proyecto popular.
- El fortalecimiento de las bases de sustentación de la disciplina respecto de la producción teórica investigativa, principalmente en los espacios de formación.

Se trata del periodo histórico que tal como afirma Paulo Netto inaugura el pluralismo para la profesión.

Es aquí que debemos reafirmar que este período abierto permitió la construcción de un proyecto profesional anclado en la lucha de ideas, en el debate de proyectos.

## UNA DISCIPLINA QUE MADURA AL CALOR DE LOS CONTECIMIENTOS SOCIALES

El proceso histórico, principalmente de estos últimos cuarenta años en nuestro país y en América Latina, tiene mucho para enseñarnos. Las diferentes luchas de los pueblos por conquistar su emancipación y libertad nos puso a nosotros (como a otros sectores de la sociedad civil), intelectuales - trabajadores sociales- en interlocutores para favorecer u obstaculizar esos procesos de lucha.

Desde el espacio académico en que se inscribe la cátedra nos asumimos como formadores de los cuadros profesionales, teniendo como desafío el poder propiciar rupturas y poder construir otro modo de concebir y realizar esas prácticas.

Ese proceso histórico, en la actualidad, a la luz del movimiento que genera la lucha de clases, se pone de manifiesto en nuestro país en las luchas que lleva adelante la clase trabajadora. La lucha de los trabajadores desocupados, las diferentes experiencias inéditas vividas a partir de la irrupción del movimiento piquetero; la rebelión del 19 y 20 de diciembre de 2001, la masacre del Puente Pueyrredón en Avellaneda en el 2002; la (re)conquista de sus fuentes de trabajo por parte del movimiento obrero que recuperó algunas fábricas. Estos son algunos de los acontecimientos fundamentales cuya lucha se incorpora a la de otros sectores, diferentes actores de la clase trabajadora ocupada, que dan una pelea desde esferas como la Salud o la Educación.

El Equipo de Cátedra de Trabajo Social V no está ni quiere estar ajeno a la dinámica (quizás muy vertiginosa) que nos plantea este contexto.

Para comprender la esencia de estos fenómenos partimos de concebir a la realidad como una TOTALIDAD CONCRETA, como afirma Reinaldo Pontes es la categoría ontológica que representa lo concreto, síntesis de múltiples determinaciones. El mismo autor recupera de Luckas la concepción de totalidad entendida como un complejo constituido por otros complejos.

Desde ese lugar sostenemos la importancia de que la formación disciplinar se configure bajo **dos presupuestos centrales**:

- Propiciar que a partir de la recuperación del proceso de aprendizaje de los estudiantes se construya un sólido posicionamiento teórico-metodológico, ético, político e ideológico, que otorgue las argumentaciones necesarias para construir una estrategia que les permita conocer e intervenir en las situaciones que nos presenta esta realidad.
- Concretar un aporte genuino de nuestra disciplina a través de las prácticas de formación profesional al fortalecimiento de los proyectos que pertenecen a la Clase Trabajadora, expresados en las particularidades de los sujetos, grupos y organizaciones populares con quienes trabajamos.

Aquí es clave detenernos a reflexionar sobre cuales son las categorías propias de la Teoría Social necesarias para pensar nuestra intervención disciplinar.

Es importante revisar y resignificar la Cuestión Social a la luz de la dimensión ético-política del proyecto profesional elucidando las categorías analíticas de ESTADO - POLITICA SOCIAL. SUJETO HISTORICO SOCIAL-CLASES SOCIALES. NECESIDADES SOCIALES - DDHH.

Desde esa lectura política es que nos interpela permanentemente en nuestras prácticas el conflicto generado por la violación de los DDHH que produce este sistema.

Entendemos a los Derechos Humanos como un campo material-simbólico que se inscribe en las condiciones concretas de existencia de los sujetos y por lo tanto atraviesa significativamente la práctica de los mismos en su cotidianidad.

Entendemos que nuestras prácticas se desarrollan en la urdimbre donde refracta la Cuestión Social; en los procesos de producción y reproducción de las relaciones sociales, traducidos para nuestra

profesión en la reproducción social de la vida cotidiana de los hombres y mujeres que pertenecen al pueblo.

Desde esta perspectiva ontológica que concibe al punto de partida desde el concreto-real es que tendremos los insumos necesarios para poder dar cuenta de las categorías centrales para el Trabajo Social.

Las categorías analíticas se entrecruzan y expresan dialécticamente en la realidad de los sujetos con los cuales trabajamos, deviniendo en problemáticas que son comprendidas como partes que contienen al todo. Algunas de ellas son entre otros: el hambre, la explotación, la desocupación; la niñez abandonada y/o judicializada ; el destierro y la xenofobia para con los inmigrantes; el genocidio del SIDA; la locura y las enfermedades producidas por la pobreza; el maltrato y sometimiento cotidiano hacia la mujer.

Estas problemáticas se manifiestan en la vida cotidiana de los sujetos como expresiones concretas que deberemos indagar para poder abordarlas desde nuestro despliegue metodológico en propuestas de intervención.

## La particularidad del quinto nivel

A partir de la experiencia de un recorrido de más de 10 años en esta Facultad, en ser parte de la docencia en la Cátedra de T. S. V es que daremos cuenta de la complejidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje en que se encuentran y transitan los estudiantes.

No podemos dejar de pronunciar que este Equipo no concibe a la formación disciplinar sin el desarrollo de las PRÁCTICAS de FORMACIÓN PROFESIONAL en la constitución de dicho proceso.

Por qué las Prácticas de Formación Profesional? Por que no se puede pensar nuestra profesión sino a partir del concepto de PRAXIS.

Praxis como síntesis entre la acción y la reflexión; como desafío colectivo de pensarse y construirse en sujetos históricos-sociales. Sólo en la Práctica, como protagonistas de la realidad, como arte y parte de esta sociedad, no por fuera ni ajenos a los difíciles y contradictorios movimientos que la misma realidad impone.

El quinto año de una carrera de grado, significa desde la perspectiva pedagógica, un momento cualitativo superior, donde los conocimientos adquiridos en el curso de cuatro años en formación, se estructuran a manera de SINTESIS y constituyen el campo categorial para la construcción de mediaciones conceptuales que fortalezcan la prefiguración del futuro ejercicio profesional.

La asignatura *Trabajo Social V* operará en este sentido, como espacio posibilitador de ese proceso de SINTESIS y *de* construcciones conceptuales, a partir de núcleos temáticos que recuperen y resignifiquen los contenidos impartidos desde las Cátedras de Trabajo Social y las demás materias en referencia al campo profesional.

La inserción de los estudiantes en terreno y la presencia y participación permanente de los actores-sujetos involucrados en nuestras Prácticas de Formación Profesional en los espacios académicos, serán ejes significativos para la consecución de los objetivos, posibilitando el diálogo permanente entre lo particular y lo global, la acción y la reflexión, los ejes teóricos y los emergentes empíricos.

En consecuencia la Cátedra se constituirá como escenario de diferentes articulaciones y con diversas dimensiones que demandará una modalidad pedagógica particular.

La propuesta que se presenta parte de considerar que es posible y deseable avanzar en una alternativa orientada a fortalecer el campo

disciplinar en el marco de la Teoría Social, brindando un aporte a la formación de los futuros cuadros profesionales.



## OBJETIVOS

Con relación a la totalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes proponemos los siguientes objetivos:

- Recuperar críticamente el conocimiento adquirido en el proceso de las experiencias anteriores.
- Propiciar un proceso de síntesis del conocimiento adquirido, que brinde elementos para la construcción del campo categorial.
- Propiciar la interpretación de la realidad a partir de la construcción de mediaciones conceptuales que fortalezcan la dimensión disciplinar.
- Propiciar la construcción de un posicionamiento que permita distinguir elementos teóricos-metodológicos; éticos-políticos e instrumental-operativos.

Con relación al proceso referido a las Prácticas de Formación Profesional contendrá los siguientes objetivos:

- Conocer la realidad a partir de investigar la particularidad de la temática en relación con el singular y el universal.
- Lograr un reconocimiento de las diversas realidades institucionales desde un recorte específico fundante en las Prácticas de Formación profesional.
- Lograr la reflexión y problematización permanente que permita el análisis e interpretación de los aspectos emergente de las prácticas.
- Propiciar la recreación de procedimientos metodológicos en la intervención de dichas prácticas.
- Desplegar y problematizar el acervo instrumental operativo de la disciplina acorde a la direccionalidad del proceso interventivo teniendo en cuenta la particularidad de los sujetos, desde una intencionalidad ético-política en la resolución de problemas.
- Aportar desde nuestra disciplina al fortalecimiento de los procesos de organización, según las diferentes formulaciones en que se expresen los intereses de la clase trabajadora.

## PROPUESTA PEDAGOGICA

### ORGANIZACIÓN Y MODALIDAD PEDAGÓGICA DE LA CÁTEDRA

La Cátedra se constituirá a partir de diferentes dispositivos que se expresarán en espacios pedagógicos y metodológicos, debiendo garantizar los mismos el SENTIDO DE TOTALIDAD y PRAXIS que la Cátedra propone.

Esta propuesta condensa la necesidad y el desafío de aportar a la producción de conocimiento y de transformación de la realidad en la cual intervenimos.

Para ello contamos con los siguientes **ESPACIOS PEDAGÓGICOS**:

- **Espacio teórico-práctico:** conformado por
  - a) Clases expositivas
  - b) Trabajos prácticos
  
- **Espacio de las prácticas de formación profesional:** conformado por
  - a) Talleres de las practicas de formación profesional
  - b) Experiencia en terreno
  - c) Talleres generales

### ORGANIZACIÓN Y FUNDAMENTACION DE CADA UNO DE LOS ESPACIOS

#### 1- Espacio teórico-práctico:

Espacio vertebrador de la formación académica que contendrá y posibilitará la apropiación de la diversidad de conocimientos teóricos y metodológicos que el Equipo docente junto a los estudiantes pongan en cuestión a la luz de las Prácticas Sociales de los sujetos con los cuales trabajamos.

- a) **Clases expositivas:** desarrollo teórico de núcleos temáticos contenidos en los módulos. Desarrollo teórico de temáticas emergentes que atraviesan la totalidad de la realidad en donde transcurren las Prácticas de Formación Profesional. Estos temas se irán integrando pertinentemente en el transcurso y desarrollo de la Materia.  
Estarán coordinados por las Profesoras Titular y Adjunta con participación de docentes del Equipo de Cátedra y de docentes invitados. Se desarrollarán los días jueves de 18 a 20 hs.
- b) **Trabajos prácticos:** Será un espacio de análisis y problematización de los temas desarrollados en el programa. Se trabajarán los textos bibliográficos con relación a los espacios de inserción de los estudiantes en terreno. Los mismos deberán dar cuenta de la construcción de las mediaciones conceptuales pertinentes al Trabajo Social. Es el espacio donde también se materializarán los momentos de la producción de conocimiento desde la acción reflexionada; interpelada desde la Teoría, la praxis desde la construcción propia de la mediación conceptual, es parir a la mediación desde el requerimiento propio de la realidad y no desde un ejercicio intelectual abstracto, inerte, neutral.  
Se solicitarán distintos trabajos prácticos de carácter evaluativo que deberán dar cuenta de la lectura y estudio del material bibliográfico; de investigaciones específicas y de análisis reflexivo de situaciones de la práctica.  
La obligatoriedad no sólo referencia la presencia de los estudiantes a los mismos sino también a la producción escrita (grupal y/o individual) de lo trabajado y a las actividades acordadas en este espacio.  
Se desarrollarán los días lunes, en tres bandas horarias de 16 a 18 hs.; 18 a 20 hs. y de 20 a 22 hs..

## 2. - Espacio de las Prácticas de Formación Profesional:

Este espacio constituido por la experiencia en terreno y los talleres de la práctica tendrá como objetivo la resignificación del proceso global de la experiencia realizada por los estudiantes en el transcurso de la formación, desde la particularidad institucional.

Los estudiantes aportarán desde nuestra disciplina al fortalecimiento del proceso de organización del **PROYECTO de la CLASE** expresados en las particularidades de los sujetos, desde una intencionalidad **ETICO-POLITICA** que garantice la problematización de los **DERECHOS HUMANOS** con relación a los ejes temáticos y las problemáticas manifestadas por los mismos en los Centros de Práctica.

a) **TALLERES DE LA PRACTICA:** Constituyen instancias de formación teórico-metodológica donde se realizará el seguimiento pedagógico de las prácticas de formación profesional. Se construye desde el propio proceso de intervención, es el espacio de resignificación de la experiencia, donde entran en juego diversas miradas, lecturas e interpretaciones, favoreciendo la construcción colectiva de conocimiento.

Por lo tanto se constituye en el espacio que propicia la materia prima e insumo necesario y vital para poder realizar aportes

significativos tanto a nuestra disciplina como así también a la teoría social.

Trasciende el espacio de socialización, en tanto prima el análisis, comprensión, interpretación, y propuestas que permitan la redirección de la acción en terreno y del proceso de conocimiento.

Así como las Prácticas de Formación Profesional interpelan a los sujetos de la acción profesional también el estudiante es interpelado y deberá dar cuenta de su propia singularidad, debiendo revisar los insumos teóricos propios, construyendo y fortaleciendo su posicionamiento ETICO-POLITICO; TEORICO-METODOLÓGICO; INSTRUMENTAL-OPERATIVO disciplinar.

Las problemáticas que se enuncian en las prácticas de formación profesional se traducen en los talleres en temáticas y/o categorías que deberíamos revisar, reflexionar, en términos de las mediaciones conceptuales que la Cátedra propone construir.

Un aspecto instrumentalmente constitutivo será la producción de los Cuadernos de la Práctica; momento técnicamente privilegiado de procesamiento del hacer, pensar y sentir del estudiante, allí lo cognitivamente observado y lo realizado, pasa a ser registrado, constituyendo la primera resignificación de la experiencia. Aquí es donde una vez más operan como referencia teórica las categorías que conforman los ejes teóricos metodológicos que guían las prácticas de formación profesional desde la particularidad de cada Centro de la Práctica.

Este registro tendrá consignas básicas, elaboradas según los objetivos pedagógicos, teórico-ideológicos de esta propuesta, en obvio acuerdo táctico a las temáticas que estructuran explícitamente la organización institucional de referencia.

Los talleres se organizarán integrando estas diferentes temáticas, siendo coordinados por docentes del Equipo, que tendrán roles diferenciados. La Coordinación de los Talleres estará conformada por un Coordinador, un Co-coordinador, que acompañarán a los estudiantes en la práctica.

Los Equipos de Coordinación serán supervisados semanalmente por la Docente JTP, así también serán formados en Seminarios metodológicos direccionados y coordinados por la misma.

Esta propuesta se estructura en una totalidad de alrededor 30 Centros de Prácticas organizados según temáticas específicas que sintetizan aspectos centrales de las líneas de intervención que se desarrollan en el centro. Las temáticas que la cátedra delimitó son las siguientes: JUSTICIA, SALUD, EDUCACIÓN, TRABAJO. Dentro de la temática se identifican distintos tipos de instituciones y organizaciones: Instituciones Estatales, Organizaciones populares y/o comunitarias, Organizaciones no gubernamentales y Movimientos Sociales.

Conformación de los Talleres:

Taller de **JUSTICIA**: Defensoría ciudadana de la Municipalidad de La Plata; cárcel dependiente del Ministerio de Justicia de la Prov. De Bs. As.; consultorios jurídicos enmarcados en Proyecto de Extensión de la Facultad de Derecho; Centro de Atención a la Víctima dependiente del Poder Judicial; o.n.g "Esos Locos Bajitos"; Departamento de evaluación y derivación de causas asistenciales de la Subsecretaría de Minoridad de la Provincia de BS. AS.;

Taller de **SALUD**: Hospital de Niños "Sor María Ludovica" de La Plata; Hospital "San Roque" de Gonnet; Hospital Interzonal Especializado "Dr. Alejandro Korn" -Hospital de Día y Servicio de Rehabilitación-; Centro de Salud de Referencia de VIH-SIDA y E.T.S de la Municipalidad de La

Plata; Área Social de CUCAIBA; Centro de contención La Quinta de la Subsecretaría de Minoridad de la Prov. De Bs. AS.;

Taller de **EDUCACION**: centro de adultos n° 726 de la localidad de Gorina y Hernández; centros de adultos n° 703/710/705 de Berisso ; Centro de adultos Loreto; Escuela n° 14 de El Carmen Bsso.; Escuela n° 17 de Bsso; Escuela n°2 de Bsso.

Taller de **TRABAJO**: Movimiento de Trabajadores Desocupados Aníbal Veron de Florencio Varela, Almirante Brown y Ensenadaa; Coordinadora de Trabajadores Desocupados Aníbal Verón de La Plata; Asociación de productores sin agrotóxicos del Parque Pereyra; Fábrica estatal Astillero Río Santiago; fabrica recuperada Unión Papelera Platense.

Tanto en el espacio de los Talleres como en la experiencia en terreno se articula una estrategia pedagógica que si bien es flexible presenta diferentes momentos:

- **De inserción-conocimiento**: de las condiciones institucionales, de las temáticas que estructura dicha institución, de la demanda que origina nuestra intervención, del lugar del Trabajo Social en esa institución, de la relación con el contexto. Se debe aclarar que esta intencionalidad recorre todo el proceso, pero adquiere mayor énfasis en el primer momento de acceso del estudiante a la institución.
- De **construcción** de un proceso metodológico centrado en el análisis del problema que se construye como en términos de la intervención en la particularidad.
- De **reconstrucción** teórica del proceso de la Practica de Formación Profesional y de construcción formulación de alternativas de acción que contribuya a su transformación.
- De **evaluación** del proceso total: Momento cualitativo del proceso metodológico de la práctica, que permite la revisión y direccionamiento de la misma a partir de la realidad en la cual intervenimos y de la intencionalidad ético-política que guían las practicas de formación profesional

Los respectivos horarios de los Talleres son:

- Taller 1: Educación lunes de 18 a 20 HS.
- Taller 2: Justicia jueves de 16 a 18 HS.
- Taller 3: Salud jueves de 16 a 18 HS.
- Taller 4: Trabajo jueves de 20 a 22 HS.

**b) Experiencia en terreno:** Se trata del momento fundamental de la práctica. Se pretende lograra un encuentro humano entre los protagonistas involucrados en las Practicas de Formación Profesional, como también que se constituya en un espacio de entendimiento en donde se explicita las maneras en que los diferentes grupos y organizaciones populares y universitarios vienen pensando y accionando su práctica social a la luz de los proyectos que llevan adelante.

El desafío sería que cada actor-sujeto de la Práctica, compartiendo su proceso con las dificultades y complejidades que el mismo conlleva, refuerce la identidad del Otro, aportando desde su propia experiencia en la elaboración y síntesis de la realidad como totalidad concreta en la que nos encontramos.

Se espera de este espacio la producción de conocimiento que de cuenta de los diferentes saberes de las Prácticas Sociales de los actores involucrados.

Desde una perspectiva metodológica se lo concibe como un espacio cualitativamente superior, en tanto se generan alternativas que producen rupturas con los dispositivos académicos tradicionales, que niegan y excluyen a los sujetos populares con los cuales trabajamos.

**C) Talleres generales:** Este espacio servirá para que los estudiantes puedan trabajar situaciones referidas a los diferentes tránsitos que propone la Cátedra en términos operativos; pedagógicos; organizativos; metodológicos: por ejemplo, elección de los Centros de Práctica; discusión y propuesta de parciales domiciliarios, revisión de acuerdos entre los actores de las Practicas de Formación Profesional, construcción de estrategias ante posibles emergentes que se presenten durante el proceso de aprendizaje de la cursada de Trabajo Social V, entre otros.

Pretendemos que los estudiantes puedan armar y sostener este espacio a tal fin. De ser necesario se considerará la presencia de los referentes con los cuales trabajamos.

Se propone la modalidad de ASAMBLEA y/o PLENARIA, en tanto consideramos que garantizaría la conformación de un lugar democrático donde se exprese con argumentos, la diversidad de miradas y posicionamientos.

Para la organización y desarrollo de los mismos se acordará con anticipación, estando disponible tanto los espacios de los teóricos como de los prácticos.

## REQUISITOS DE APROBACION DE LA ASIGNATURA

### Evaluación

La evaluación es un punto crítico del proceso educativo en donde se perciben con mayor facilidad las contradicciones entre los modelos propuestos y sus respectivas implementaciones.

No se debe pensar la evaluación como un corte temporal separado del resto del proceso educativo propuesto en esta modalidad pedagógica, constara de los siguientes presupuestos:

- Tomará al conocimiento como un proceso, conteniendo y evaluando a los obstáculos metodológicos que se presenten no como fracasos en el aprendizaje sino como la expresión de una situación conflictiva a resolver que permitirá enriquecer al mismo.
- El eje será el aprendizaje grupal e individual como manera de construir una singularidad enriquecida.
- Se privilegiará la evaluación cualitativa, que implica una devolución integral y mutua entre los distintos actores (docentes, estudiantes y referentes de los centros de practica), y se realizara a lo largo del transito propuesto, pudiendo utilizar para tal fin los dispositivos otorgados en esta modalidad pedagógica.

Si bien el método de evaluación se fundamente en lo anteriormente desarrollado a instancias de los requerimientos académicos, la misma contara de momentos formales que de ser posibles no deberían de ser incompatibles con la evaluación propuesta, y así reforzar y promocionar el pensamiento critico de cada estudiante en su nivel singular-personal y grupal.

### Aprobación de Cursada

- Aprobación de dos parciales, los mismos tendrán dos instancias de recuperación según reglamentación académica. Uno será áulico y otro será domiciliario a fin de propiciar que el estudiante pueda disponer de un espacio genuinamente creador en la producción de conocimiento de su proceso de formación teórica.
- Los recuperatorios podrán adquirir otras modalidades según acuerdos entre estudiantes y equipo docente.
- Asistencia del 80% a los Talleres de la Práctica, a los Trabajos Prácticos y Talleres Generales.
- Presencia en Terreno (centro de prácticas) de 6 Hs. Semanales como mínimo.
- Presentación en tiempo y forma de las producciones escritas solicitadas por la Cátedra.
- Registro del Cuaderno de la Práctica, cada estudiante deberá entregarlo quincenalmente al Equipo de Coordinación.
- Trabajos de producción escrita en los Prácticos: Serán de carácter obligatorio cuando el Equipo de Docentes así lo solicite.
- Informes: cada grupo de las Prácticas Formación Profesional deberá entregar cada dos meses aproximadamente, un informe escrito por duplicado, que deberá contener los siguientes ejes de trabajo:

a) El proceso grupal que transita el equipo de trabajo.

- b) El proceso metodológico dando cuenta de los momentos cualitativos de la intervención en el Centro de Práctica. Dichos momentos serán en y desde la particularidad de cada taller.
  - c) Producciones teóricas de las temáticas emergentes de la particularidad de cada Centro de Práctica.
- Informe final: Presentación de una producción escrita grupal por Centro de Práctica a la institución, a la Cátedra y a los protagonistas y/o actores involucrados en la intervención de la Prácticas de Formación Profesional realizadas. La misma se hará al finalizar el proceso de la Práctica (las pautas de este trabajo se entregaran en el momento pertinente).
  - La asistencia a la instancia de las clases expositivas -teóricos- no son obligatorias según la reglamentación vigente, aunque la Cátedra entiende que la participación de los estudiantes en esta instancia es necesaria en tanto no se pueda escindir la producción del conocimiento.
  - En función de las instancias mencionadas se elaborará una nota conceptual ( nota de parciales, concepto de la práctica, concepto de los prácticos) que se volcará al finalizar la cursar en la libreta.

### Examen Final

Para acceder al examen final los estudiantes deberán presentar una Monografía que deberá dar cuenta de las producciones alcanzadas en este proceso de aprendizaje, en tanto síntesis cualitativa de la totalidad del proceso de formación.

#### Requisitos de la Monografía

- Versará sobre algún tema desarrollado en la Asignatura, a elección del estudiante.
- Deberá ajustarse a los requisitos generales de la presentación formal de una Monografía (titulo, fundamentación de la elección, desarrollo conceptual, citas bibliográficas, bibliografía, etc.).
- La Cátedra asesorará a los estudiantes que así lo requieran.
- Deberá ser presentada una semana antes de la fecha de examen final y podrá ser desaprobada por la cátedra solicitándose su corrección a partir de los señalamientos realizados.

Nota: De no cumplir estos requisitos el estudiante no estará en condiciones de rendir el exámen final.



## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL EQUIPO DE CATEDRA

El equipo de Cátedra estará conformado por la siguiente estructura docente:

**Profesora Titular:** A cargo de la dirección de la Cátedra.

- Será la responsable del armado y coordinación de las clases expositivas.
- Será la responsable del armado de las fichas de cátedra temáticas como también del dictado del Seminario interno de capacitación del equipo.
- Supervisará junto con el Adjunto de la Prácticas al Equipo de Coordinadores de los Talleres de la Práctica.
- Supervisará las evaluaciones respectivas del proceso de aprendizaje de los estudiantes con respecto a las producciones escritas requeridas en esta propuesta: cuaderno de las prácticas; informes; parciales; trabajos finales; otros.
- Supervisará junto con el Adjunto la producción del espacio de los Trabajos Prácticos.
- Junto con la JTP del Área de Trabajo Social serán las responsables de coordinar y participar en los diferentes espacios académicos que proponga la Unidad Académica y/o necesite la Cátedra convenientemente.

**Profesora Adjunta:**

- Será responsable junto a la Profesora Titular del desarrollo del programa.
- Supervisará junto al Equipo de Coordinadores la corrección de los exámenes parciales.
- Será responsable junto al Profesor Titular de la supervisión general de la propuesta.
- Supervisará las evaluaciones respectivas del proceso de aprendizaje de los estudiantes con respecto a las producciones escritas requeridas en esta propuesta: cuaderno de las prácticas; informes; parciales; trabajos finales; otros.
- Será quien establezca el seguimiento del programa en la articulación de los teóricos y prácticos.

**Profesora Adjunta de la Práctica de Formación Profesional:**

- Es quien tiene a cargo la responsabilidad de las relaciones institucionales expresadas en los convenios y acuerdos de prácticas de formación profesional.
- Acompañará a los Equipos de Coordinación ante las dificultades que presenten las diferentes negociaciones institucionales.
- Aportará a la direccionalidad metodológica de los coordinadores de los talleres de la práctica.
- Coordinará al Equipo de Coordinadores de las Prácticas en las síntesis y sistematización de producción de conocimiento de la experiencia realizada.
- Implementará los Talleres generales de presentación, temáticos y de evaluación.

**Jefa de Trabajos Prácticos:** Junto con la Profesora Adjunta supervisará al Equipo de Trabajos Prácticos.

- Será la responsable de la propuesta en torno a la organización interna de la Cátedra.
- Será responsable de la coordinación general de los prácticos.
- Articulara la producción de los trabajos prácticos con el resto de las instancias con la que dispone la Cátedra (talleres de la práctica, teóricos, jornadas, otros).

**Jefa de Trabajos Prácticos del Área de Trabajo Social de la F.T.S.**

Es quién representa a la Cátedra de Trabajo Social V en el área de Trabajo Social pudiendo incorporar a ese espacio la producción docente del equipo en su totalidad.

- Es quien sintetiza las discusiones del Area en la Cátedra produciendo conocimiento a partir de la producción de la Prácticas de Formación profesional y de las temáticas relevantes para esta cátedra.
- Deberá indagar, investigar y desarrollar las particularidades de las temáticas que la cátedra aborda en la implementación del Programa.

**Coordinadores de los Talleres de la Práctica:** Serán los Docentes responsables de coordinar los talleres de la práctica.

- Realizarán la coordinación grupal del espacio del Taller.
- Realizarán las negociaciones que requieran los Centros de Práctica a través de los Referentes de los mismos.
- Acompañarán y supervisarán en terreno a los estudiantes que realizan las Prácticas.
- Realizarán el seguimiento y evaluación metodológica de la totalidad del proceso conteniendo la singularidad de la práctica del estudiante, implicando:
  - a) Entrevistas grupales o individuales con cada uno de los integrantes de los Centros de Prácticas.
  - b) Seguimiento, lectura y corrección de la producción escrita de los estudiantes: parciales, informes, cuadernos de la práctica.
  - c) Orientación en la construcción de estrategias metodológicas de intervención y elaboración de instrumentos y selección de técnicas.
  - d) Evaluación permanente e integrada del proceso de la práctica.

**Equipo de Trabajos Prácticos:** Serán los docentes responsables de sostener y coordinar los espacios de producción de los trabajos prácticos:

- Implementarán la estructuración pedagógica y metodológica a trabajar en cada encuentro.
- Organizarán la disposición del material bibliográfico a ser trabajado.
- Implementarán las Técnicas Pedagógicas pertinentes para el abordaje de los textos.
- Realizarán el seguimiento y sistematización de la producción escrita de los estudiantes en dicho espacio.

## **TRABAJO SOCIAL V PROGRAMA**

### **MODULO I: TRABAJO SOCIAL EN EL SISTEMA CAPITALISTA**

- La problemática social en el marco del sistema capitalista: la conformación de la sociedad en Clases. Concepto de clase y lucha de clases. El trabajo como categoría fundante del ser social. El conflicto como elemento constitutivo de la Realidad Socio-política. Capitalismo Monopolista de Estado. Concepto de Estado y desarrollo de las políticas sociales La cuestión social en la contemporaneidad.
- Condiciones socio-históricas del desarrollo de la profesión División socio-técnica del trabajo. El Trabajador Social como trabajador asalariado. El Trabajo Social en el proceso de reproducción de las relaciones sociales. Vida cotidiana.
- Caracterización de los proyectos societales: Proyecto político vigente en Argentina: el Estado Neo-liberal sus implicaciones para el Trabajo Social.  
Proyectos de Resistencia en América Latina. Su relación con el Trabajo Social. Desarrollo de las Organizaciones y/o Movimientos Sociales: elementos reformistas, elementos emancipatorios.

### **MODULO II: EL MÉTODO Y LA METODOLOGIA EN TRABAJO SOCIAL**

- El Trabajo social y la perspectiva crítica: concepto de totalidad, concepto de contradicción. La Praxis y el método dialéctico en la construcción e interpretación de la realidad como Totalidad Concreta. Origen sincrético de la disciplina. La Teoría Social La producción de conocimiento en Trabajo Social: el debate de la especificidad. Perspectiva epistemológica y perspectiva ontológica. Relación sujeto objeto. Sujeto histórico Social.
- El campo de las mediaciones: relación entre el universal, el particular y el singular. La metodología en Trabajo Social: la construcción de estrategias metodológicas en la intervención desde las distintas perspectivas teóricas. Categorías teóricas y construcción de mediaciones conceptuales. Delimitación, intervención e investigación de problemáticas. La instrumentalidad en Trabajo Social.
- Diferentes momentos metodológicos en la esfera de las Prácticas de Formación profesional.: Dimensiones de la práctica: ética-política- ideológica-teórica-metodológica-instrumental-operativa. Inserción institucional y comunitaria. Diseño, implementación y evaluación de proyectos. Las técnicas: observación, entrevista, registro, cuaderno de la práctica, informes, otros.

### **MODULO III: EL PROYECTO PROFESIONAL**

- El Trabajo Social como categoría profesional. La identidad del TS: las tendencias teóricas de la categoría profesional. Proyecto conservador y Proyecto crítico de la profesión. La tradición

marxista: la herencia de la reconceptualización. Mesianismo. Fatalismo. La identidad intelectual del trabajador social

- Proyecto Ético-Político: construcción y desarrollo en el espacio de la formación e intervención profesional. La naturaleza de la Ética profesional. Valores que sustenta la profesión: el trabajo social y los DDHH. Ley de ejercicio profesional .Código de ética. Incumbencias profesionales. Mercado ocupacional: desafíos ético-políticos.
- Las organizaciones de la profesión: los colegios profesionales. Los organismos de la profesión a nivel mundial, latinoamericano, nacional y regional.

## TRABAJO SOCIAL V

### BIBLIOGRAFÍA

Se propone un material bibliográfico que será utilizado en cada uno de los Módulos, de acuerdo al desarrollo teórico en cuestión. La bibliografía es obligatoria, su estudio en la lectura y el análisis será orientado y trabajado en el espacio de los Prácticos.

Se prevé la incorporación de otros materiales teóricos supeditados al desarrollo de los teóricos temáticos y a los emergentes que vayan presentando las situaciones de las prácticas e formación profesional.

- ANDERSON, PERRY: "El papel de las ideas en la construcción de alternativas". EN: BORÓN, ATILIO (compilador). Nueva Hegemonía Mundial. Alternativas de cambio y movimientos sociales. FLACSO. BS.AS. 2004.
- BARROCCO, MARIA LUCIA S. Etica y Servicio Social: fundamentos ontológicos. Cortéz Editora. San Pablo. 2004
- BORGIANNI, ELISABETE, GUERRA, MONTAÑO, CARLOS: Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional. Parte 1 artículo 2. Parte 2 artículo 1,2. Parte 3 artículo 1,3. Parte 4 artículo 1. Cortéz Editora. San Pablo. 2003.
- BORÓN, ATILIO: "Hegemonía e imperialismo en el sistema internacional". EN: BORÓN, ATILIO (compilador). Nueva Hegemonía Mundial. Alternativas de cambio y movimientos sociales. FLACSO. BS.AS. 2004.
- CÓDIGO DE ETICA de la provincia de BS. AS.
- CÓDIGO DE ETICA de Brasil, comentado.
- IAMAMOTO, MARILDA: Servicio Social y división del trabajo. Cortéz Editora. San Pablo. 1992.
- IAMAMOTO, MARILDA: El servicio social en la contemporaneidad. Trabajo y formación profesional. Cortéz Editora. San Pablo. 2003.
- GUERRA, YOLANDA: La instrumentalizad en Servicio Social. Cortéz Editora. San Pablo. 1995.
- LENIN, VLADIMIR ILICH: "El Estado". Obras escogidas. Tomo v. Editorial Cartago. BS. AS. 1974.
- MARTINELLI, MARÍA LUCIA. Servicio Social: Identidad y Alienación. Cortéz Editora . Brasil 1997.
- MARX, KARL Y ENGELS FIEDERICH: La Ideología Alemana. Introducción, Capitulo I. Grijalbo. Barcelona. 1972.
- MARX, KARL: Contribución a la Crítica de la Economía Política. Prólogo; Apéndice: Introducción a la Crítica de la Economía Política. Editorial de Ciencias Sociales. Instituto Cubano del Libro. La Habana. Cuba 1970.
- MARX, KAR: Manuscritos: Economía y Filosofía. Ediciones Atalaya. Barcelona 1993.
- MONTAÑO CARLOS, ELIZABETTE BORGIANI(Comp): Metodología y Servicio Social. Hoy en debate. Presentación y artículo de Marilda Iamamoto. Cortéz Editora. San Pablo.2000.
- MONTAÑO CARLOS: La naturaleza del Servicio Social. Cortéz Editora. San Pablo. 2000.
- NETTO, PAULO. Capitalismo monopolista y Servicio Social. Cortez Editora. Brasil. 1997.

- ROZAS PAGASA, MARGARITA: "Tendencias teórico-epistemológicas en la formación profesional". EN: La cuestión social y la formación profesional en Trabajo Social en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad latinoamericana. ALAETS. Editorial Espacio. 2004.

Bibliografía complementaria:

- BORÓN, ATILIO. Imperio e imperialismo. Una lectura crítica de Michel Hardt y Antonio Negri. CLACSO.2002.
- GRAMSCI, ANTONIO. La Formación de los Intelectuales. Antología. Ed. Siglo XXI.1999
- KOSIK, KAREL. Dialéctica de lo concreto. Cap. Praxis y totalidad. Ed. Grijalbo. México 1988.
- MARX, KARL. El Capital. Tomo I. Cap. I: La Mercancía. Siglo XXI Editores S.A. España 1988.
- RICHMOND, MARY. Caso Social Individual. Ed. Humanitas. Bs. As. 1962.